



Señor:

Director de Contrataciones Públicas

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

DECLARACION JURADA

El ítem mencionado en la Tienda Virtual: UPS – 1000VA – ítem 106, no responden a la mayoría de las necesidades de la institución, como cito a continuación:

39121004-995 (Ítem 106 Tienda Virtual) - UPS – 1000VA: Se han modificado las características de este bien. Resulta de vital importancia que las unidades UPS a ser adquiridas cuenten con especificaciones técnicas avanzadas que garanticen una protección integral frente a las anomalías de la red eléctrica local, tales como la regulación automática de voltaje (AVR), la protección contra sobretensiones y picos de tensión, la protección contra sobrecargas y cortocircuitos, y el filtrado de ruido eléctrico (EMI/RFI).

TABLA COMPARATIVA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	EE. TT. TIENDA VIRTUAL	EE. TT. SOLICITADAS	JUSTIFICACIÓN
1	No se especifican correctamente en la tienda virtual 	Regulación automática de voltaje (AVR), la protección contra sobretensiones y picos de tensión, la protección contra sobrecargas y cortocircuitos, y el filtrado de ruido eléctrico (EMI/RFI). 	Resulta de vital importancia que las unidades UPS a ser adquiridas cuenten con especificaciones técnicas avanzadas que garanticen una protección integral frente a las anomalías de la red eléctrica local, tales como la regulación automática de voltaje (AVR), la protección contra sobretensiones y picos de tensión, la protección contra sobrecargas y cortocircuitos, y el filtrado de ruido eléctrico (EMI/RFI). Cabe destacar que estos requerimientos no se especifican correctamente en la tienda virtual, por lo que se recomienda realizar dichas adquisiciones mediante un llamado específico, conforme a las disposiciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Dejando constancia que todas condiciones de veracidad y actualidad están dadas de acuerdo a lo establecido en las Legislaciones Vigentes, el llamado a licitación es remitido bajo exclusiva responsabilidad de Institución.

Prof. Arq. **JOSÉ LUIS PINO MEZA**
Decano

